

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, paso al despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la parte demandante presento escrito en el cual solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día 02 de agosto de 2018. Lo anterior para lo anterior para lo que estime pertinente.

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Sincelejo, dos (02) de Agosto de Dos mil Dieciocho (2018)

REPARACION DIRECTA N° 70001-33-33-002-2013-00286-00 Demandante: MAURICIO ARGUMEDO GARCIA Y OTROS Demandado: MPIO DE SINCELEJO.
--

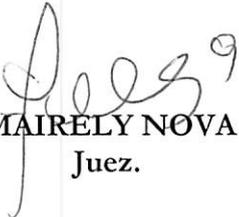
Vista la nota Secretarial que antecede y mediante escrito visible a folio 288 – 289 El apoderado de la parte demandante solicita el aplazamiento de la audiencia inicial programada mediante auto de fecha 11 de Diciembre de 2017 para el día 02 de Agosto de 2018 a las 03:00 P.M., debido a que se encuentra incapacitada, anexando prueba sumaria que corrobora dicha razón.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Núm. 3 de la Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, que establece...” *Aplazamiento. La inasistencia a esta audiencia solo podrá excusarse mediante prueba siquiera sumaria de una justa causa*” se aceptará la solicitud de aplazamiento presentada por el Apoderado de la parte demandante, informando que la fecha de audiencia se hará en auto posterior debido a que se está verificando la agenda del despacho, por cuanto existen programadas para este año aproximadamente 340 audiencias.

Por lo anteriormente manifestado, se **DISPONE:**

PRIMERO: Acéptese la solicitud de aplazamiento de la diligencia programada para el día 02 de agosto de 2018, informando a las partes que la fijación para la realización de la diligencia se hará en auto posterior, notificándosele a las partes por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE,


LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez.

JUZGADO ADMINISTRATIVO,
CIRCUNSCRIPCIÓN DE MADRID
Por anotación en el expediente
de la providencia de fecha 17 de mayo de 1962.
Las ocho de la mañana de 17 de mayo de 1962.

102
03-10-17
de

~~SECRETARIO~~